



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 072-2023-MDL-A

Lobitos, 24 de marzo del Año 2023

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE LOBITOS

VISTO: INFORME N°37-03-2023-GM/MDL expedido por el Gerente Municipal C.P.C Julio Alberto Lizano Huamán.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, mediante INFORME N°37-03-2023-GM/MDL expedido por el Gerente Municipal C.P.C Julio Alberto Lizano Huamán se formula la propuesta para que el Jefe de la Dirección de Administración Tributaria Bach. Nelson Macalupu Agüero asuma en adición a sus funciones la responsabilidad de la Unidad de Fiscalización Tributaria y Policía Municipal.

Que, es de precisar que mediante Resolución de Alcaldía N°005-01-2023-MDL-A, su fecha 3 de enero del 2023 se designó a la Abog. CARLA JULISSA CRUZ PERICHE como Jefa de la Unidad de Fiscalización y Policía Municipal quien se desempeñó en dicho cargo hasta el 28 de febrero del 2023, según lo expuesto por la Jefatura de Recursos Humanos mediante INFORME N°097-2023-URRHH/MDL-LSS, por lo que se hace indispensable dejar sin efecto dicha Resolución.

Que, se hace necesario implementar el funcionamiento de la Unidad de Fiscalización y Policía Municipal por lo que se ha tenido a bien encargar al precitado profesional la Jefatura de dicha Unidad en adición a sus funciones.

Estando las consideraciones expuesta y a las facultades que me confieren el artículo 20 inciso 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR sin efecto y sin valor legal la Resolución de Alcaldía 005-01-2023-MDL-A con **EFICACIA ANTICIPADA** al 28 de febrero del 2023 mediante la cual se designó a la Abog. CARLA JULISSA CRUZ PERICHE en la Jefatura de la Unidad de Fiscalización y Policía Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a partir de la fecha, al Bach. Nelson Macalupu Agüero Jefe de la Dirección de Administración Tributaria para que asuma, en ADICIÓN A SUS FUNCIONES la Jefatura de la Unidad de Fiscalización y Policía Municipal

ARTÍCULO TERCERO. – La Jefatura de Recursos Humanos queda encargada del cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO. – La Unidad de Tecnologías de la Información queda encargado de publicar la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Lobitos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

c.c.
Interesado
Recursos Humanos
Tecnología de la Información
Archivo
Alcaldía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS
Ricardo Bancayan Eche
ALCALDE

Alineados con su gente¹